ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUVER ANDRES MORALES DÍAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.943.711	CONTRATO No.	287-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE MARZO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MACARENA - ETCR YARI		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN, ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	se realiza pedagogía de sensibilización, contextualización y prevención dirigida a las PER asignadas a A-ETCR YARI, frente al COVID-19 de forma virtual y/o telefónica. Socializando piezas comunicativas e informativas que desde ARN se ponen a disposición para dicho fin, en las llamadas y/o conversaciones telefónicas se recuerda el protocolo de bioseguridad y demás pertinentes como el pico y cedula, líneas de atención.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	se realiza acompañamiento y gestión para la presentación de proyecto fortalecimiento a corredor turístico YARI CUNA DE PAZ, con participación de corpoayari, comunidad en general y personas en proceso de reincorporación. que se presenta a la convocatoria del Fondo Multidonante. esta iniciativa incluye varias acciones: 1. Formación para operadores y prestadores de servicios turísticos en el corredor "YARI CUNA DE PAZ". 2. Inversión para adecuaciones locativas en puntos del corredor. 3.Asistencia técnica en el proceso de certificación de acuerdo a los estándares establecidos.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	se realiza constante proceso de acompañamiento vía whatsapp con la población en proceso de reincorporación a fin de hacer seguimiento a su condición de salud y realizar ejercicio de concientización ante las medidas pertinentes para evitar el contagio de COVID-19. se socializan los principales síntomas que presenta el contagio del COVID-19 para que en dado caso de presentarse un contagio, sea fácilmente identificado y tratado por la ruta de emergencia COVID-19 diseñada por la Alcaldía Municipal.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especialo de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	se socializa la ruta de emergencia COVID-19 implementada por la Alcaldía municipal de la Macarena a fin de que la población tenga conocimiento y capacidad de acción en caso de que se presente un posible caso de contagio de COVID-19.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especialo de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se realiza atención permanente a los PER. En cada una de sus inquietudes. (bancarización, pico y cedula, asistencias, De manera individual por medio de comunicación whatsapp y/o telefónica.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especialo de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	se relazo apoyo y asesoría a representantes de la iniciativa comunitaria YARI.TRAVEL. Logrando la consolidación de un documento para postulación a la convocatoria del Fondo Multidonante. Se compone pieza artística (poema) con mensaje de cuidado frente al COVID-19, se realiza su registro fílmico y socializa con LAS PER y comunidad. Se realiza mejora a logo de producto (panela) como aporte para el fortalecimiento en la comercialización de la producción panelera del A-ETCR YARI.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	se realiza constante acompañamiento en las actividades cotidianas de la comunidad del Antiguo ETCR EL YARI. Con el fin fortalecer confianza, e identificar mas claramente las necesidades de la población focalizada. Se realiza campaña de contención en contra del corona virus, compartiendo cartillas y demas piezas publicitarias compartidas desde ARN para ser socializadas con las comunidades.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales participe.	se realiza entrega periódica del registro de información a los correspondientes encargados en META. Base de datos conjunta, planillas de asistencia, bitácora, plan de actividades, actas, informe, entre otros. con motivo del plan de contingencia contra el coronavirus, se realiza sistematización de asistencia de manera virtual y telefónica de los PER asignados a el Antiguo ETCR Yari.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	se realiza recolección de registro digital de los documentos de identificación de los PER asignados a A-ETCR YARI con fin de arreglarlos en legibilidad y formato para su cargue en la plataforma correspondiente. Se realiza proceso de digitación en la plataforma SIR las asistencias virtuales de las PER.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUVER ANDRES MORALES DÍAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.943.711	CONTRATO No.	287-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE MARZO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MACARENA - ETCR YARI		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN, ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	se realiza propuesta pedagógica para modelo de fortalecimiento comunitario, proyectando una ejecución por parte de los profesionales facilitadores de ARN correspondientes el A-ETCR YARI. Con la participación de la comunidad de Playa rica-Macarena-Meta. se participa de CTR mensual en modalidad virtual con participación de Alcaldía, ARN, ONU, CORPOAYARI, FARC. se coordina con representantes Farc la recepción y envió de tapabocas para el plan de contingencia del COVID-19. desde la ciudad de Bogotá. para su entrega en el A-ETCR YARI.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del preste contrato.	Se apoyó a la comunidad en trabajos, capacitaciones, propuestas y actividades en donde la ARN pudo aportar desde su experiencia para lograr una articulación y fortalecimiento del trabajo en conjunto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales.

YUVER ANDRES MORALES DÍAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"